

CONVOCATORIA A REMATE DE BIENES INMUEBLES

CONVOCATORIA A REMATE

Primer señalamiento

La Junta de Remate de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación, constituida por RESOLUCIÓN No. CDE-EP-EN LIQUIDACIÓN-2021-005-R de 26 de abril de 2021, para llevar a cabo el remate de los bienes inmuebles propiedad de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación y susceptible de enajenación, en sesión celebrada el 18 de abril de 2022, resolvió:

- a) Invitar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas para contratar en el Ecuador, a fin de que participen en el presente proceso de remate, observando las condiciones y limitaciones previstas en el artículo 90 del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO”; y,
- b) Efectuar el primer señalamiento para llevar a cabo el proceso de remate de los bienes inmuebles propiedad de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación y susceptibles de enajenación. Para el efecto, el valor base del presente remate corresponde a los avalúos determinados en el catastro de los inmuebles.

1. Objeto: “Remate de dos inmuebles propiedad de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación”.

2. Ubicación y Valor Base de los bienes inmuebles

2.1 Bien inmueble denominado “Oficina”, ubicado en la calle Juan de Salinas #6-64 y Oviedo, provincia de Imbabura, cantón Ibarra.

Provincia: Imbabura
Ciudad: Ibarra
Dirección: calle Juan de Salinas #6-64 y Oviedo
Área de construcción: 675,43 m²
Clave Catastral Nro.100104040110027000
Valor Base del remate: USD \$ 319.611,66
Estado del bien: Aceptable

2.2 Bien inmueble denominado “Velasco”, ubicado en la calle primera constituyente y García Moreno, provincia de Chimborazo, cantón Riobamba.

Provincia: Chimborazo
Ciudad: Riobamba
Dirección: calle primera constituyente y García Moreno
Área de construcción: 524,00 m²
Clave Catastral Nro. 060103001002037009016000000
Valor Base del remate: USD \$102.896,56

Estado del bien: Aceptable

3. Inspección: El inmueble podrá ser inspeccionado los días miércoles 27, jueves 28, y viernes 29 de abril de 2022, de 8h30 a 13h30; el funcionario designado para atender la inspección es el Sr. Juan Carlos Bahamonde, telf.: 0961421498

4. Condiciones exigibles

- a) Cada oferta se presentará por cada uno de los bienes a rematarse, en sobre cerrado y tendrá el carácter de incondicional y de contado.
- b) La oferta económica debe cubrir la base del remate de los bienes: b1) Inmueble "oficina" USD \$ 319.611,66 y b2) Inmueble "Velasco" USD \$102.896,56
- c) Se adjuntará el 10% por cada una de las ofertas, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación.
- c) La presentación de ofertas será hasta el 29 de abril de 2022 en horario de 8h30 a 13h30.

5. Cierre del Remate y Adjudicación

Se observará lo propuesto en el Art. 28 del Instructivo para el Proceso de Calificación y Acreencias, Aplicación de los Órdenes de Prelación de Créditos, Extinción de Pasivos, Egreso, y Enajenación de Bienes e Inventarios de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación.

6. Consignación:

El valor de la consignación será no menor al 10% del avalúo del bien inmueble; y será presentado en las formas previstas y bajo las condiciones establecidas en los artículos 105 y 106 del "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO"; el mismo que se depositará en la Tesorería de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P (Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de Villarroel. Edificio ARCOTEL, 2do piso).

La consignación deberá estar agregada a la oferta.

7. Entrega de sobres cerrados: Se recibirá las ofertas en sobre cerrado conjuntamente con el Formulario de Presentación de Oferta, que estará disponible en la WEB: <https://www.correosdelecuador.gob.ec/>, en la planta baja de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación, oficina ubicada en la Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de Villarroel Edificio ARCOTEL.

8. Remate: El 29 de abril de 2022 a las 15h00, el Notario designado pregonará las ofertas presentadas frente a la Junta de Remate de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación e interesados. El proceso de remate se llevará a cabo en la sala de reuniones del edificio ARCOTEL ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de Villarroel.

9. Calificación de ofertas: El 29 de abril del 2022, a las 16h00, la Junta de Remate de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación, calificará y adjudicará las posturas a los mejores postores, cuyos resultados se publicarán en un cartel que se fijará en el hall del Edificio ARCOTEL de la Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de Villarroel.

El postor ganador del proceso deberá cancelar dentro de los 10 días posteriores a dicha notificación la cantidad ofertada, en efectivo o en cheque certificado en la Tesorería de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación.

10. Adjudicación definitiva: Procederá una vez que el postor ganador haya depositado el 100% del valor propuesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y

CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO". Además, se devolverá a los postores no adjudicados, las cantidades consignadas.

11. Declaración: Si el oferente que resultare ganador y por ende adjudicatario del bien objeto del remate, no cancelare el valor remanente causará la quiebra del remate y se procederá conforme a lo estipulado en el artículo 100 del "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO".

Este procedimiento se ceñirá a lo determinado en la normativa invocada misma que el oferente se obliga a revisar previamente a participar en el presente proceso de remate.

Lo no previsto en esta convocatoria se regirá a lo que disponga el Reglamento de Administración y Control de Bienes.

La documentación necesaria para el presente remate está a disposición del público en la Secretaría de la Junta de Remates de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P en Liquidación.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE

SECRETARIO DE LA JUNTA DE REMATE